

**MÉTODOS DE FISIOTERAPIA EN PATOLOGÍA CARDIORESPIRATORIA,  
GERONTOLÓGICA Y PEDIÁTRICA**

**Curso 2018-2019**

(Fecha última actualización: 13/02/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 25/07/2018; Revisión de 13/02/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación específica	Métodos de fisioterapia en patología cardiorrespiratoria, gerontológica y pediátrica	3º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>LARA PALOMO, INMACULADA CARMEN (Coordinadora)</li> <li>ARTALEJO MARTINEZ DE VICTORIA, MARÍA RAQUEL</li> </ul>			Dpto. Fisioterapia. Calle Villegas, nº 16-18. Esquina calle Querol, nº5, bajo y entreplanta. 52004. Melilla. España, Facultad de Ciencias de la salud, Melilla		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Para asegurar una atención personalizada, se ruega concertar hora y día de la tutoría con la persona correspondiente, por correo electrónico.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Fisioterapia					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<p>Tener cursadas las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Afecciones médico-quirúrgicas</li> </ul> <p>Tener conocimientos adecuados sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Patologías cardiorrespiratorias</li> <li>Patologías ortopédicas del niño</li> <li>Patologías en geriatría</li> </ul>					



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 1

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 06/03/2019 10:21:05 Página: 1 / 7



fbLS9afpMsCRdTAMPbjTFn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Valoración del paciente respiratorio. Procedimientos de permeabilización de las vías aéreas. Reeducación respiratoria. Readaptación al esfuerzo. Procedimientos de intervención en la Patología Cardíaca, en Gerontología y en las afecciones Ortopédicas Infantiles.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

TRANSVERSALES:

- 1.1 Toma de decisiones.
- 1.2. Capacidad de organización y planificación.
- 1.3. Capacidad de análisis y síntesis.
- 1.4. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- 1.5. Capacidad de gestión de la información.
- 1.6. Trabajo en equipo.
- 1.7. Razonamiento crítico.

ESPECÍFICAS: (Orden CIN/2135/2008, BOE 19 de Julio).

- 2.1. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
- 2.4. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- 2.5. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- 2.7. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- 2.9. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología y sus principales aplicaciones en el campo de la fisioterapia.
- 2.10. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- 2.11. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- 2.14. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.
- 2.15. Ser capaz de aplicar los métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
grados.ugr.es

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 06/03/2019 10:21:05 Página: 2 / 7



fbLS9afpMsCRdTAMPbjTFn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

2.16. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

2.18. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

2.19. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

2.21. Ser capaz de interpretar la información relevante proveniente de trabajos de investigación para su incorporación a la práctica profesional.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1º-Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Hacer una Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia respiratoria según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

2º-Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

3º-Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

4º - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

5º- Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

6º- Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 3

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 06/03/2019 10:21:05 Página: 3 / 7



fbLS9afpMsCRdTAMPbjTFn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Mecánica ventilatoria y Valoración funcional respiratoria.
- Tema 2. Valoración subjetiva, valoración objetiva del paciente respiratorio
- Tema 3. Objetivos de la fisioterapia respiratoria.
- Tema 4. Técnicas de reeducación respiratoria.
- Tema 5. Técnicas de permeabilización de las vías aéreas.
- Tema 6. Técnicas de control respiratorio.
- Tema 7. Entrenamiento al esfuerzo.
- Tema 8. Alteraciones del sueño del paciente respiratorio
- Tema 9. Valoración del paciente cardiaco
- Tema 10. Prueba de esfuerzo en el paciente cardiaco.
- Tema 11. Alteraciones funcionales en el envejecimiento.
- Tema 12. Valoración del paciente geriátrico

### TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres Prácticos de Seminarios prácticos con casos clínicos y vídeos Técnicas de asesoramiento para orientaciones y ejercicios específicos con la familia Prácticas de Laboratorio

Práctica 1. Auscultación y radiología del aparato respiratorio, Exploración de la respiración.

Práctica 2. Espirometría, gasometría, pulsioximetría, Walking test.

Práctica 3. Protocolo de permeabilización de las vías.

Práctica 4. Reeducación diafragmática

Práctica 5. Reeducación costal

Práctica 6. Técnicas de control ventilatorio

Práctica 7. Entrenamiento de los músculos respiratorios

Práctica 8. Técnicas de relajación: entrenamiento autógeno de Schütz

Práctica 9. Valoración de la autonomía y la discapacidad

Práctica 10. Valoración de las alteraciones de la marcha y el equilibrio, alteraciones de la coordinación.

Práctica 11. Técnicas específicas de fisioterapia pediátrica aplicadas a las distintas alteraciones del desarrollo del niño.

Práctica 12. Nociones básicas del juego como herramienta de trabajo para la exploración y educación terapéutica en las distintas alteraciones del niño

Práctica 13. Control y cambios posturales en el recién nacido y lactante

Práctica 14. Técnicas específicas para estimular y facilitar el desarrollo de la motricidad gruesa.

Prácticas de Campo

### BIBLIOGRAFÍA

#### • BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Güell, R. Rehabilitación respiratoria. Barcelona. Ed. Medical & Marketing communications. 2005
  - Mercado Rus, M: Manual de fisioterapia respiratoria. 2ª ed. Ed. Ergon. Madrid 2002
  - Postiaux G. Fisioterapia respiratoria en el niño. Ed McGRAW-Hill. Madrid 2000 Página 5
- Prior, JA.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 06/03/2019 10:21:05 Página: 4 / 7



fbLS9afpMsCRdTAMPbjTFn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Webber: .Cuidados respiratorios. Ed Masson. Madrid 1997
- Ruben Rebelatto j.Da Silva Morelli J. G.:Fisioterapia geriátrica.Ed.Mac Graw-Hill Madrid 200
- Valenza/Gonzalez : Manual de fisioterapia respiratoria y cardiaca. Ed Síntesis. Madrid 2005
- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:
- Best y Taylor: Bases fisiológicas de la práctica médica. Ed Panamericana. Madrid 2004
- Cristancho,W.Inhaloterapia Manual moderno. 2011 Guyton: Tratado de fisiología médica. Ed. McGRAW-HILL-Interamericana. Madrid 2006 Departamento de Fisioterapia Curso Académico 2016-2017 Página 6 Farreras-Rozman: Medicina Interna Ed Marín. Barcelona 2004 Hansen J:Pulmonary function testing and interpretation(Clinical focus series)Jaype 2011 West: Fisiología pulmonar. Ed Panamericana Buenos Aires 2004 A GN Agustí: Función pulmonar aplicada Ed Mosby/Doyma. Madrid 1995 Postiaux G. Fisioterapia respiratoria en el adulto (En francés). Ed De Boex&Larcier. Bruselas 1990 Gimenez, Servera, Vergara. Prevención y rehabilitación en patología respiratoria Crónica. Ed Panamericana.2004 Madrid 2004Gaskell/Webber: Fisioterapia Respiratoria. (Guía hospital Brompton). Ed Eunsa. Barcelona1998

#### ENLACES RECOMENDADOS

Mundoepoc.es Societe francaise de Physiotherapie. [http://www.sfphysio.fr/Forum-inter-associations-2010\\_a306.html](http://www.sfphysio.fr/Forum-inter-associations-2010_a306.html)  
[http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosAcc.asp?pagina=pr\\_desa\\_Innovacion5](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosAcc.asp?pagina=pr_desa_Innovacion5) [http://www.therapie-respiratoire.com/index.php?option=com\\_content&view=frontpage&Itemid=1](http://www.therapie-respiratoire.com/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=1) <http://www.em-consulte.com/article/143535>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- 1) Clases presenciales con método expositivo a grandes grupos.
- 2) Seminarios de discusión y reflexión.
- 3) Sesiones de aprendizaje inductivo a través de la web.
- 4) Clases metodología demostrativa para la adquisición de habilidades.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El presente apartado se rige por las directrices recogidas en la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.  
[http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/\\_doc/examenes%21](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21)

Según la Normativa NCG71/2 de 20 de mayo de 2013, en el punto 2 del artículo 6 sobre Principios generales y sistemas de evaluación, la evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guía Docente. No obstante, la Guía Docente contemplará la realización de una Evaluación Única Final a la que



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 5

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 06/03/2019 10:21:05 Página: 5 / 7



fbLS9afpMsCRdTAMPbjTFn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

En el artículo 8 se define la Evaluación Única Final, a aquella que se realiza en un solo acto académico, y que podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente.

Para otros aspectos relacionados con la evaluación (evaluación por incidencias, número de convocatorias....) se remite a la Normativa de la UGR indicada más arriba.

#### **Calificación:**

La puntuación total a alcanzar en la asignatura será de 10 puntos para la modalidad de evaluación y convocatoria correspondiente.

Para superar la asignatura en cualquiera de las modalidades de evaluación cada estudiante deberá obtener en cada instrumento de evaluación, al menos, la mitad de la puntuación establecida para cada uno de ellos.

Tras la suma de los puntos la calificación final se obtendrá en función de los siguientes criterios:

- Suspenso: de 0 a 4,9 puntos;
- Aprobado: de 5 a 6,9 puntos;
- Notable: de 7 a 8,9 puntos;
- Sobresaliente: a partir de 9 puntos

#### **MODALIDAD EVALUACIÓN CONTINUA**

La evaluación de la asignatura se realizará de forma continua a lo largo de todo el semestre. Para la calificación final, se considerará la asistencia y participación en clase, los trabajos individuales y/o grupales realizados; así como los resultados de las pruebas escritas. La nota resultará de la suma de los diferentes instrumentos de evaluación según los criterios generales y los indicados por convocatoria.

La asistencia presencial a la asignatura, tanto para el temario teórico (grupo amplio) como el práctico (grupos reducidos), es obligatoria. Para ser calificado o calificada y poder superar la asignatura, se permite un máximo del 20% de faltas de asistencia justificadas, en total 12 horas. De ellas, en grupo reducido no pueden ser más de 6 horas. En casos excepcionales y puntuales de ausencia tanto a clases teóricas como prácticas, el alumno deberá justificar documentalmente el motivo de ausencia, cuya pertinencia será evaluada por el profesorado de la asignatura.

#### **Convocatoria ordinaria**

El sistema de evaluación consistirá en la evaluación de las metodologías docentes mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

#### **EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS**

Prueba de adquisición de conocimiento con respuestas de elección múltiple y respuesta corta: 45 % calificación final.

Prueba de adquisición de competencias profesionales: 40 % calificación final. Valoración de los trabajos del alumnado: 15 % calificación final.

#### **Convocatoria extraordinaria**

La evaluación en esta convocatoria se realizará mediante los mismos instrumentos de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

#### **MODALIDAD EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

La evaluación en esta modalidad se realizará a aquellos estudiantes que la solicitaran y les fuera aprobada mediante el siguiente instrumento de evaluación:

#### **EVALUACIÓN GENERAL DE LAS COMPETENCIAS Y OBJETIVOS**

Procedimiento de evaluación: Prueba escrita de preguntas con respuesta de elección múltiple (tipo test) y/o de respuestas



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 6

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 06/03/2019 10:21:05 Página: 6 / 7



fbLS9afpMsCRdTAMPbjTFn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

breves de los conocimientos teóricos y prácticos. Adicionalmente se hará una prueba práctica.  
La puntuación máxima en este apartado será de **10 puntos**

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Utilización de la Plataforma PRADO



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 7

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 06/03/2019 10:21:05    Página: 7 / 7



fbLS9afpMsCRdTAMPbjTFn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.